Basta
Sección: Ciudad Página: 9
2021-01-14 02:08:42 132 cm2 $0.00 1/1

Exvocalista de Ángeles Azules, va por alcaldía

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– Artistas, luchadores, comediantes y hasta conductores de televisión buscan ocupar un puesto de elección popular en la Ciudad de México, tal es el caso de Héctor Hernández, exvocalista del grupo musical Los Ángeles Azules, quien contenderá por el partido Redes Sociales Progresistas (RSP) para la alcaldía IztapalapaEn el último día del pre registro ante la Comisión Nacional de Procesos Internos de RSP, el cantante hizo públicas sus aspiraciones por contender por la candidatura de la alcaldía más poblada de la CDMX.

Detalló que es oriundo de Iztapalapa, por lo que conoce las necesidades de la gente y está listo para trabajar a su favor; sobre todo en el rubro concerniente al combate del Covid-19 y llevar lo antes posible la vacuna a la población.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, la alcaldía de Iztapalapa, es una de las demarcaciones que más casos de contagios registra al situarse en primer lugar con 34,648 casos de Covid-19.

Cabe señalar que el RSP, dentro de su estrategia para lograr votos que le permitan lograr el registro, ha lanzado a personalidades de la farándula y el deporte.

Por la Cuauhtémoc va el luchador profesional Carístico; Blue Demon Jr buscará la GAM y Tinieblas, la VC

Contenderá por el partido RSP

CAMPAÑA

Se anunció la entrada en vigor de la campaña institucional #YoSoyProgresista

A LUCHAR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
Página: 29
2021-01-14 04:25:14 362 cm2 $94,298.64 1/2

MANTIENE DIÁLOGO CON RESTAURANTEROS

Condiciona el gobierno reabrir negocios a reducción de contagios y hospitalizaciones

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México y empresarios alcanzaron un proyecto de acuerdo para una posible reapertura de restaurantes el próximo lunes, siempre y cuando disminuya la curva de contagios y hospitalizados por Covid-19, sin que esto signifique el levantamiento del semáforo rojo.

Fuentes del gobierno capitalino informaron que el acuerdo es abrir zonas al aire libre, como terrazas, para prevenir contagios, así como aplicar pruebas PCR a personal de restaurantes cada semana.

Por lo pronto, el esquema de reapertura es consensuado con las cámaras de la industria restaurantera, por lo que las mesas de diálogo continuarán de manera permanente. En caso de alcanzar un acuerdo, el mecanismo de reapertura será anunciado el próximo viernes.

Empresarios que solicitaron el anonimato dijeron no estar de acuerdo con la propuesta, pues "no garantiza una ruta de sobrevivencia" para los trabajadores. Indicaron que las autoridades no se sensibilizaron con la situación que se vive.

Hasta ayer, funcionarios del Instituto de Verificación Administrativa habían apercibido a nueve negocios por ofrecer consumo a sus clientes en el lugar.

Afectaciones indirectas

Empresarios alertaron que la cadena productiva asociada a la industria restaurantera ha sido gravemente golpeada por el cierre de negocios, pues antes de la pandemia se compraban 100 mil millones de pesos de insumos a empresas y productores nacionales, de los cuales más de 50 por ciento están relacionados con insumos agrícolas.

Uno de los casos es la pequeña empresa de productores de hortalizas Sabor Chinampa, ubicada en Xochimilco. Su presidente, Asael Meléndez Galicia, explicó que distribuían productos a 25 restaurantes de la capital, lo que permitía dar trabajo a 10 personas, mismas que han tenido que ser despedidas "porque ya no tenemos cómo pagarles".

Es uno de los 148 mil restauranteros y empresarios que han firmado la petición en la plataforma change.org para pedir a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, permitan la operación de restaurantes aún en semáforo rojo.

Ayer, grupos de restauranteros se volvieron a manifestar con cacerolas en varias zonas de la Ciudad de México, como Tlatelolco, en demanda de la apertura de los negocios.

Con la leyenda "Abrimos o Morimos" impresa en pancartas de colores, meseros y cocineros del restaurante de comida mexicana Potzollcalli afirmaron que es indispensable la reanudación de las labores, debido a la baja captación de ingresos por propinas, las cuales se reparten entre todo el personal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
Página: 29
2021-01-14 04:25:14 362 cm2 $94,298.64 2/2

▲ Trabajadores del restaurante San Ángel Inn participaron en la protesta Abrimos o Morimos, con el propósito de llamar la atencion de las autoridades sobre la crisis que enfrenta ese sector. Foto Roberto García Ortiz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2021-01-14 03:02:36 340 cm2
Página: 17
$45,632.70
1/2

Alista Metro puesto de control emergente en explanada

Con apoyo de CFE, monta plataforma para reanudar servicio en las líneas 1, 2 y 3

EDUARDO HERNÁNDEZ

Como parte de los trabajos para la reanudación de la operación de las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que se vieron afectadas por el incendio del pasado 9 de enero, se instalará un Puesto Central de Control (PCC) emergente en la macroplaza de la sede central, el cual tiene un avance de 30%, dio a conocer la titular del organismo, Florencia Serranía.

Al informar sobre los avances de las acciones para retomar el servicio, la directora indicó que, en coordinación con los trabajadores del Metro y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se concluyó la instalación de la plataforma con 28 interruptores de alta tensión y se encuentran en proceso de montaje.

Asimismo, reportó un avance de 20% en la rehabilitación de la conexión de los transformadores hacia el Puesto Central de Control y en los trabajos para la operación con protocolos de seguridad y control para cada línea del Metro.

El PCC emergente se instala a unos metros del edificio que se quemó por el siniestro del fin de semana y que afectó el Puesto Central de Control 1.

El titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, informó que, como parte del plan de transporte emergente, en apoyo a los usuarios afectados por la suspensión de las líneas del Metro, se incorporaron cuatro Turibuses, que salen en los horarios matutinos en Indios Verdes para la Línea 3.

El funcionario recordó que operan mil 225 vehículos.

Peritaje

Con relación a las investigaciones en torno al incendio, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, comentó que, como parte de los peritajes, se están desmontando los transformadores y hasta el momento no hay ninguna conclusión.

"Efectivamente, la fiscalía tiene la obligación de realizar el peritaje, lo estamos haciendo, está en curso, los peritajes no se dan ni por etapas ni resultados parciales. Los transformadores se están desmontando en este momento, son estructuras muy grandes, muy pesadas y están frágiles, estamos trabajando, no hay ninguna conclusión, lo vamos a hacer de manera muy responsable y lo daremos a conocer", comentó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, recordó que se montó un equipo especial para revisar la operación de las líneas 4, 5 y 6, que ofrecen un servicio con frecuencias más altas de lo que normalmente hacía, debido a las afectaciones en el edificio central.

Respecto al operativo de apoyo emergente con líneas de transporte RTP, concesionado, Metrobús, Transportes Eléctricos, e incluso Metrobús, explicó que se hizo una planeación estratégica de cómo activar una medida de movilidad integrada y se están haciendo ajustes todos los días.

"Sabemos que, evidentemente, es más complejo que si estuviera funcionando el Metro, y ahí a todos los usuarios les pedimos su comprensión en esta circunstancia y decirles que estamos trabajando para que haya toda la cantidad de autobuses que se requieran para que no haya aglomeraciones". ●

Restaurantes acuerdan medidas para apertura
METROPOLI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

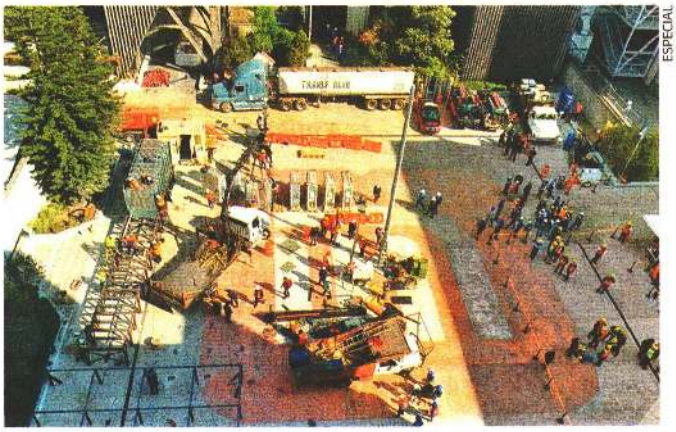
ESPECIAL

En el PCC emergente se colocaron 28 interruptores de alta tensión y lleva un avance de 30%.

ESPECIAL

El 9 de enero, un incendio dañó el puesto de control del STC; siguen los peritajes.

Restaurantes acuerdan medidas para apertura
METROPOLI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 18
2021-01-14 03:03:53 163 cm2 $18,287.02 1/1

Promete Gobierno acabar Hospital de Cuajimalpa

Sheinbaum dice que la obra sigue en pie y va a operar antes de que termine administración

EDUARDO HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la construcción del Hospital General de Cuajimalpa seguirá adelante y estará operando antes de que termine su administración, pues es un compromiso que hizo a los vecinos de esa demarcación.

"Yo tengo un compromiso con la ciudadanía y cuando nosotros salgamos del Gobierno de la Ciudad, ese hospital va a estar operando", recalcó.

Luego de que el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, declaró sin fundamentos el Incidente de Modificación que solicitó el Gobierno local para dejar sin efectos el amparo que ha frenado la construcción del hospital, la mandataria comentó que ayer por la tarde se reuniría con el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Néstor Vargas, para saber qué ocurrió.

De acuerdo con este Incidente de Modificación, se buscaba dejar sin efectos la suspensión definitiva de la obra, bajo el argumento de que las primeras licitaciones habrían cesado sus efectos, como consecuencia de la terminación anticipada de los contratos celebrados en diciembre de 2016 y octubre de 2018; sin embargo, el juez concluyó que cesar la licitación no modifica la situación jurídica de la parte quejosa, por lo cual la suspensión de la obra continúa.

Después de cinco años, diversos amparos y hasta un cambio de proyecto, en agosto del año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México informó que comenzaría la construcción del centro hospitalario, e incluso firmó un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que ejecute el proyecto, para el cual se estima una inversión de 450 millones de pesos.

En ese momento, la jefa de Gobierno aseguró que podrán iniciar con la obra, pues se trata de un nuevo proyecto, que cumple con todo lo que ha establecido el juez y al ser uno nuevo, la cimentación que se había construido en la administración pasada no se va a ocupar, por lo que se realizarán demoliciones. ●

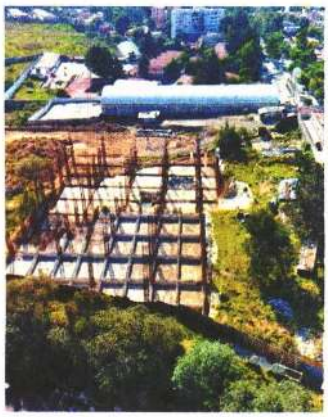

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las autoridades contemplan 450 mdp para el hospital.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,17
2021-01-14 03:07:10 496 cm2 $38,039.84 1/3

5 ALCALDÍAS CONCENTRAN ROBO DE AUTO

Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tlalpan y BJ acumulan 64% de las denuncias presentadas en 2020.

PRIMERA | PÁGINA 17

20

HURTOS

de autos al día fue el promedio el año pasado.

25

POR CIENTO

bajó este delito en la CDMX respecto a 2019.

Concentran 5 alcaldías 64% de robo de autos

EN 2020, 20 HURTOS AL DÍA

Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las que tienen más denuncias, de acuerdo con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

El año pasado, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Tlalpan y Benito Juárez concentraron cuatro mil 606 denuncias de robo de vehículo con y sin violencia que fueron registradas por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) en la Ciudad de México.

Esta cifra representa 64 por ciento del total de carpetas de investigación, que ascienden a siete mil 149.

De acuerdo con el reporte anual de OCRA, Iztapalapa encabeza la lista de robo de vehículos con mil 183 ilícitos, 616 con violencia y 567 sin violencia; en segundo lugar se encuentra Gustavo A. Madero con 932 carpetas de investigación, de las cuales 562 fueron con violencia y 370 sin violencia.

En tercer sitio está Benito Juárez con 644 denuncias, (257 robos con violencia y 387 sin violencia); en el cuarto sitio está Coyoacán al registrar 628 robos de co-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,17
2021-01-14 03:07:10 496 cm2 $38,039.84 2/3

ches, 250 con violencia y 378 sin violencia; en quinto lugar está Tlalpan con 575 casos, 291 denuncias con violencia y 284 sin violencia.

En general, el año pasado el robo a vehículo se redujo en 25 por ciento en comparación con 2019, toda vez que aquel año se iniciaron nueve mil 531 carpetas de investigación. A pesar de ello, se registró una tendencia de 20 robos al día, la mitad de ellos fue con violencia.

CONFINAMIENTO DETUVO ROBOS

Durante los primeros nueve meses de pandemia en 2020, la OCRA reportó cinco mil 741 robos de vehículos con y sin violencia, siendo marzo el mes con el mayor número de ilícitos con 738.

Para septiembre, las denuncias disminuyeron a 509. Sin embargo, en octubre este crimen volvió a tener un repunte en la ciudad con 628 denuncias de robo con y sin violencia y diciembre de 2020 cerró con una cifra de 514 delitos denunciados ante el Ministerio Público.

RECUPERA TERCERA PARTE DE DENUNCIAS

El año pasado, fueron recuperados por la OCRA dos mil 418 vehículos que tenían reporte de robo y junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) se implementaron más de 40 operativos para lograrlo.

En uno de ellos fue realizado el 2 de junio del año pasado, donde fueron recuperados siete coches con reporte de robo en un predio en la colonia Jardín Azpeitia, en Azcapotzalco.

Por otro lado, el 29 de junio cinco vehículos de lujo, cuatro de ellos con reporte de robo y uno de fraude, fueron hallados por personal de la FGJCDMX, estacionados dentro de una plaza comercial de avenida Jardín en la demarcación antes mencionada.

Entre los vehículos asegurados estaban un Bentley con reporte de robo vigente en Celaya, Guanajuato; una Range Rover Sport, con reporte de robo en la CDMX, y un Mercedes Benz Clase G, entre otros coches de lujo.

7,149

DENUNCIAS

de robo de vehículo con y sin violencia registró la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados el año pasado en la CDMX

COMUNIDAD
Concentran 5 alcaldías 64% de robo de autos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2,418
VEHÍCULOS
fueron recuperadas en más de 40 operativos

EL DATO

Pandemia
A pesar de su disminución a mediados de año, los robos de auto repuntaron en octubre.

Foto: Especial

UBICAN BOTÍN. El 29 de junio de 2020, la Fiscalía y la SSC realizaron una acción policial para recuperar cinco vehículos en Azcapotzalco; cuatro tenían reporte de robo y uno de fraude.

Concentran 5 alcaldías 64% de robo de autos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
Página: 14
2021-01-14 04:11:50 225 cm2 $6,989.49 1/1

Caen *tiradrogas* en punto rojo de la alcaldía GAM

NOEL F. ALVARADO

Dos hombres posiblemente vinculados a la compra-venta de estupefacientes en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero fueron detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, donde se les aseguró importante cantidad de droga.

Los implicados de 22 y 29 años de edad, respectivamente, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Derivado de los trabajos de investigación de gabinete y campo, en atención a distintas denuncias ciudadanas que referían que en la colonia Santa Rosa, se ubicaba un punto de distribución de narcóticos, los uniformados de la SSC incrementaron los patrullajes en la zona.

Fue así que durante un recorrido de prevención y vigilancia en la avenida 7 y la calle 30, observaron a dos personas que intercambiaban bolsas de plástico transparente por dinero en efectivo, por lo que, ante la posible comisión de un delito, los oficiales se acercaron a los hombres y les realizaron una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial.

Lo anterior derivó en el aseguramiento de 150 bolsitas de plástico transparente que contenían una sustancia en polvo con las características de la cocaína, y nueve envoltorios de plástico que contenían cápsulas color rojo con un polvo blanco similar a la cocaína, y que luego de un conteo sumaron alrededor de 423 cápsulas, así como dinero en efectivo y una réplica de arma de fuego.

Por tales hechos, los dos hombres de 22 y 29 años de edad fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y, junto con la probable droga y la réplica de arma de fuego, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, quien determinará su situación jurídica.

Les cayó la ley in fraganti con el gran surtido de droga /FOTO: SSC CDMX

Ejecutan a taxista de balazo en la cabeza

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.